



VAMOSAPESCAR™.org



Encuentra una
mejor versión
de ti en el agua.

UNA CAMPAÑA DE SERVICIO PÚBLICO DE



RECREATIONAL
BOATING & FISHING
FOUNDATION



Este es un EPK™ de Connect360 (estuche electrónico con materiales de prensa sobre el PSA).
EPK™ es una marca comercial de Connect360.

ACERCA DE LA RECREATIONAL BOATING & FISHING FOUNDATION:

La Recreational Boating & Fishing Foundation (RBFF, por sus siglas en inglés) es una organización nacional sin fines de lucro que lleva más de 20 años liderando la iniciativa, en colaboración con la industria y el gobierno, y a través de sus marcas Take Me Fishing™ y Vamos A Pescar™, para aumentar la participación en la navegación y la pesca recreativas, ayudando así a conservar y restaurar los recursos naturales acuáticos de nuestro país.



Aprenda más acerca de la Recreational Boating & Fishing Foundation

CENTRO DE MEDIOS

WEB CORPORATIVA

VAMOSAPESCAR.ORG

INFOGRAFÍA

Apreciado Director de Servicio Público:

La campaña Vamos A Pescar™ de la Recreational Boating & Fishing Foundation (RBFF) se dedica a animar a los estadounidenses a disfrutar de los beneficios de la navegación y la pesca. Como organización nacional sin fines de lucro, la RBFF lleva más de 20 años liderando la campaña para aumentar la participación en la navegación y la pesca recreativas.

En un reciente estudio realizado por la RBFF en colaboración con Ipsos se ha demostrado que las mujeres que pescan experimentan numerosos beneficios personales dentro y fuera del agua. Por ejemplo, una de cada 4 mujeres que pescan afirma que esto le ayuda a controlar su estado de ánimo y el estrés a largo plazo. Las mujeres que pescan son más propensas a decir que los contratiempos no las desaniman y casi la mitad de las mujeres que pescan dicen que la pesca les enseña a tener paciencia. Además, las mujeres que pescan tienen más probabilidades de decir que su salud es muy buena, y una de cada 5 mujeres que pescan siente que puede hacer cualquier cosa que se proponga.*

Nos gustaría invitarle a compartir nuestro más reciente anuncio de servicio público, "**Encuentra una mejor versión de ti**" (:30), que destaca la diversión y las diversas experiencias que se pueden tener en el agua, al tiempo que muestra los beneficios personales de la pesca para las mujeres, ya sea dentro o fuera del agua. Al mostrar en nuestro anuncio de servicio público a mujeres y niñas pescando, esperamos inspirar a más mujeres a probar esta actividad y a gozar ellas mismas de estos beneficios.

Esperamos que transmitan nuestro anuncio de servicio público "**Encuentra una mejor versión de ti**" para ayudar a promover los beneficios de la navegación y la pesca para las mujeres. **El anuncio de servicio público tiene una fecha de vencimiento del 1 de mayo de 2026** y anima a los televidentes a visitar [VamosAPescar.org](https://www.vamosapescar.org) para obtener más información.

Si tiene preguntas o desea obtener más información, se puede comunicar con nuestra representante de distribución Shaliza Thomas en Connect360 Multimedia (correo electrónico: sthomas@c360m.com; teléfono: 212-624-9187).

Gracias de antemano por su apoyo y consideración.

Atentamente,



Rachel Piacenza
Directora de Marketing
Recreational Boating & Fishing Foundation

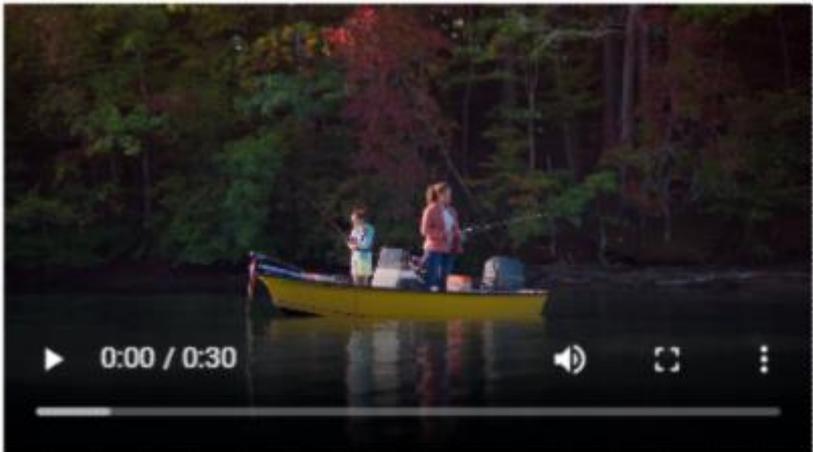
*Ipsos, What Gives Women an Edge (Lo que les da a las mujeres una ventaja)

Encuentra una mejor versión de ti

Cuando se lanza el anzuelo, nunca se sabe lo que se va a pescar. Los estudios demuestran que la pesca implica más que pescar peces; se trata de las experiencias y sensaciones que se experimentan en el agua. La campaña Vamos a pescar™ quiere mostrar el impacto positivo que la pesca y la navegación pueden tener en tu vida, tanto dentro como fuera del agua.

Para obtener más información, vea nuestro anuncio de servicio público de 30 segundos titulado **"Encuentra una mejor versión de ti"**. Le pedimos que transmita nuestro anuncio de servicio público tan pronto y con la mayor frecuencia posible. **La fecha de vencimiento para este anuncio de servicio público es el 1 de mayo de 2026.**

Gracias por su consideración.



"Encuentra una mejor versión de ti" (:30)

NARRATOR V/O:

Y de repente, ella empieza a sonreír. ¡Todo un mundo nuevo para descubrir!

Hay magia en el agua.

¡Haciéndolo todo con independencia, fortalece su autoestima, y resiliencia!

Hay magia en el agua.

Tanto en el barco, como en la tierra, vuela. ¡Que se prepare el mundo, que allí viene ella!

Hay magia en el agua.

DISPONIBLE PARA DESCARGAR ELECTRÓNICAMENTE

Este anuncio de servicio público (PSA, por sus siglas en inglés) está disponible aquí para descargar electrónicamente:

<https://psaconnect.c360m.com/rbff/>

La fecha de vencimiento para este anuncio de servicio público es el 1 de mayo de 2026

“Encuentra una mejor versión de ti” (:30)

Para informarnos de sus preferencias para recibir PSAs, se puede comunicar con Shaliza Thomas (correo electrónico: sthamas@c360m.com, teléfono: (212) 624-9187.

¡Gracias por su apoyo!

CERTIFICADO 501 (c)(3)

INTERNAL REVENUE SERVICE
DISTRICT DIRECTOR
P. O. BOX 2508
CINCINNATI, OH 45201

Date: JUL 0 2 1999

RECREATIONAL BOATING AND FISHING
FOUNDATION
1033 N FAIRFAX ST STE 200
ALEXANDRIA, VA 22314

DEPARTMENT OF THE TREASURY

Employer Identification Number:
54-1915490
DLN:
17053088008009
Contact Person:
FREDERIC D. BUNBUS ID# 52421
Contact Telephone Number:
(877) 829-5500
Accounting Period Ending:
December 31
Foundation Status Classification:
509(a)(2)
Advance Ruling Period Begins:
October 1998
Advance Ruling Period Ends:
December 2002
Addendum Applies:
No

RECEIVED
JUL 07 1999
American Spiritism
Association

Dear Applicant:

Based on information you supplied, and assuming your operations will be as stated in your application for recognition of exemption, we have determined you are exempt from federal income tax under section 501(a) of the Internal Revenue Code as an organization described in section 501(c)(3).

Because you are a newly created organization, we are not now making a final determination of your foundation status under section 509(a) of the Code. However, we have determined that you can reasonably expect to be a publicly supported organization described in section 509(a)(2).

Accordingly, during an advance ruling period you will be treated as a publicly supported organization, and not as a private foundation. This advance ruling period begins and ends on the dates shown above.

Within 90 days after the end of your advance ruling period, you must send us the information needed to determine whether you have met the requirements of the applicable support test during the advance ruling period. If you establish that you have been a publicly supported organization, we will classify you as a section 509(a)(1) or 509(a)(2) organization as long as you continue to meet the requirements of the applicable support test. If you do not meet the public support requirements during the advance ruling period, we will classify you as a private foundation for future periods. Also, if we classify you as a private foundation, we will treat you as a private foundation from your beginning date for purposes of section 507(d) and 4940.

Grantors and contributors may rely on our determination that you are not a private foundation until 90 days after the end of your advance ruling period. If you send us the required information within the 90 days, grantors and contributors may continue to rely on the advance determination until we make a final determination of your foundation status.

If we publish a notice in the Internal Revenue Bulletin stating that we



RECREATIONAL
BOATING & FISHING
FOUNDATION



VAMOSAPESCAR™.org